

# EMPRESAS ARAGONESAS COMPROMETIDAS CON LA PREVENCIÓN

Este Proyecto va dirigido a todas las empresas y personas trabajadoras interesados en la mejora de las condiciones de trabajo y que se comprometen a incidir dentro de algunos de estos aspectos preventivos.

**En el Plan de Prevención.** Adoptar acciones específicas para mejorar en la definición e implantación del mismo.

**En materia de Evaluación de Riesgos.** Mejorar aspectos relacionados con la planificación, actualización y seguimiento a la hora de analizar los riesgos en los puestos de trabajo.

**En materia de Comunicación.** Trabajar en los canales de comunicación para incrementar la eficacia e intercambio de información con el Comité de Seguridad y Salud, delegados y delegadas de Prevención o trabajadores, así como promover su participación a través de los mismos.

**En materia de Formación e Información.** Mejorar en el alcance y percepción de la formación e información en materia preventiva que recibe la plantilla, haciendo especial hincapié en los riesgos de sus puestos de trabajo.

**En materia de Equipos de Trabajo.** Avanzar en medidas técnicas vinculadas con las condiciones de seguridad de los equipos de trabajo.

**En materia de Vigilancia de la Salud.** Impulsar acciones para promover una mayor integración de la Vigilancia de la Salud en la Planificación de la PRL, para la detección precoz de los factores de riesgo que inciden en la salud de los trabajadores.

**En materia de EPIs.** Fomentar la implantación de acciones encaminadas al control de la eficacia, uso y mantenimiento de los Equipos de Protección Individual que se hayan establecido como necesarios para la plantilla en caso de no haber eliminado los riesgos correspondientes.

**En materia de Emergencias.** Impulsar la realización de planes de emergencia y el incremento de la eficacia de las acciones que procedan frente a las posibles situaciones de este tipo que se pueden dar en la empresa.

**En materia de Coordinación de Actividades.** Impulsar la mejora de los medios de coordinación de actividades necesarios para controlar toda situación susceptible de afectar a la seguridad y salud de trabajadores y trabajadoras, empresas, autónomos que sean concurrentes o desempeñen alguna actividad dentro de las instalaciones de la empresa.

**En materia de Investigación de Accidentes.** Avanzar en el establecimiento de protocolos de comunicación interna relacionados con la Investigación de Accidentes.



**con la prevención de  
Riesgos Laborales**

## BENEFICIOS

### Beneficios del programa:

- Reducción de la siniestralidad en la empresa
- Aplicar la prevención con criterios de calidad.
- Apoyo técnico de las organizaciones sindicales y empresariales.
- Impulso a la integración de la prevención en todas las estructuras de la empresa.
- Reconocimiento público y social.
- Mejora de las condiciones de trabajo.
- Visualización de la actividad preventiva.
- Mejor aprovechamiento de los recursos preventivos internos y externos
- Mejora de la competitividad de las empresas.
- Potenciación de la participación y el dialogo en el seno de la empresas.

### Beneficios para la sociedad:

- Reducción de la siniestralidad en nuestra Comunidad.
- Mejora de la competitividad de las empresas de nuestra Comunidad.
- Reducción de costes por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

# EMPRESAS ARAGONESAS COMPROMETIDAS CON LA PREVENCIÓN

Conseguir una reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral en nuestra CCAA es un objetivo común de todos los agentes sociales plasmado en la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2010-2014.

Con este Proyecto, vamos más allá... somos conscientes que la prevención de los riesgos laborales nos impone múltiples desafíos, entre ellos, necesidad de incorporar una verdadera cultura preventiva en las empresas y establecer mecanismos de coordinación y seguimiento para vigilar el cumplimiento de las normas y mejora de las condiciones de trabajo

Los sindicatos **CCOO** y **UGT** y las organizaciones empresariales **CREA** y **CEPYME** trabajamos conjuntamente en este Proyecto, queremos tener empresas comprometidas, empresas seguras y empresas de futuro, que tengan como principios básicos:

- Contribuir a la reducción de accidentes de trabajo en nuestra CCAA.
- Fomentar en la mejora de la gestión de la prevención, aplicando criterios de calidad.
- Integrar la cultura preventiva en todos los ámbitos y niveles de la empresa.



## ¡LLÁMANOS! ESTAMOS PARA ATENDERTE

Secretaría de Salud Laboral  
y Medio Ambiente  
Pº Constitución, 12. 50008 Zaragoza  
Tels.: 976 483 276  
secretariasaludlaboral@aragon.ccoo.es



# EMPRESAS ARAGONESAS COMPROMETIDAS CON LA PREVENCIÓN

Compromiso  
con la prevención de  
Riesgos Laborales

Financiado por:

